



**TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA,  
PARA EL ACCESO A LA ESCALA TÉCNICA MEDIA DE LABORATORIOS,  
SUBGRUPO A2, REFERENCIA: 2022/2162**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

Reunidos los miembros nombrados para formar parte del Tribunal de Selección que ha de juzgar el procedimiento de promoción interna para el acceso a la escala técnica media de laboratorios, subgrupo A2, referencia: 2022/2162, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el tribunal queda constituido sin incidencias.

Los presentes manifiestan que no se hallan afectados por ninguna de las causas generales de abstención y recusación previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que se constituyen de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la ley 4/2021, de 16 de abril, de la función pública valenciana.

Asimismo, se procede a fijar los criterios de valoración y calificación de la prueba, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I, al acta de constitución y que serán publicados en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Concluido el acto, se levanta, por el/la Presidente/a, la Sesión, de todo lo cual, como Secretario/a, doy fe con el visto bueno del/la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente:

Presidente/a: Isabel Sanz López  
Secretario/a: Carlos Mazón Marías  
Vocal 1: David Molina Pretel  
Vocal 2: Tomás Sempere Gallar  
Vocal 3: Francisco Hernández Rodríguez



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMmMyOWIxZTAtOTBkYi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por CARLOS MAZON MARIAS el día 2022-05-31

Firmado por ISABEL SANZ LOPEZ el día 2022-05-31

Firmado por DAVID MOLINA PRETEL el día 2022-05-31

Firmado por TOMAS SEMPERE GALLAR el día 2022-05-31

Firmado por FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ el día 2022-05-31



## ANEXO I AL ACTA DE CONSTITUCIÓN. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

En este acto, los miembros del Tribunal acuerdan los criterios de valoración y calificación de la prueba, que se exponen a continuación:

Teniendo en cuenta que la prueba práctica que constará de dos supuestos prácticos, con preguntas de respuesta corta, relacionados con las materias que integran los módulos específicos del curso

Se acuerda, y así se publica, que:

La duración del ejercicio será de 90 minutos.

El tribunal acuerda que el número de preguntas por supuesto práctico será de 10 preguntas de respuesta corta.



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMmMyOWIxZTAtOTBkYi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por CARLOS MAZON MARIAS el día 2022-05-31

Firmado por ISABEL SANZ LOPEZ el día 2022-05-31

Firmado por DAVID MOLINA PRETEL el día 2022-05-31

Firmado por TOMAS SEMPERE GALLAR el día 2022-05-31

Firmado por FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ el día 2022-05-31